

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Resolución No. CCC-35-2022.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las dos de la tarde (2:00 P.M.), del día veintiocho (28) de julio del año dos mil veintidós (2022), se reunieron en el salón de conferencia del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, (FONPER), sito en la cuarta planta del Edificio Gubernamental, Dr. Rafael Kasse Acta, ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricart esquina Agustín Lara, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del FONPER ("Comité"), señores Omar Cohen, Presidente en función; Marleny Medrano, Directora Administrativa Financiera, Luis A. Moquete Pelletier, Consultor Jurídico y Víctor Hilario, Encargado Interino de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI); con el objeto de conocer y decidir sobre el informe de evaluación de los peritos evaluadores de las ofertas técnicas (Sobre A) realizado por los Peritos el día 1 de junio del 2022. La señora Aida Pardilla, Coordinadora del Departamento de Planificación y Desarrollo, no estuvo presente por encontrarse de vacaciones.

1. En fecha 01 de junio del 2022, mediante Resolución No. CCC-20-2022, el Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) autorizó el proceso licitación pública nacional para la *"Adquisición e instalación de equipamiento para proyectos iniciados y no terminados en la pasada gestión gubernamental 2016-2020"*, de referencia No. FONPER-CCC-LPN-2022-0001. En esa misma Resolución se designó como Peritos Técnicos para la evaluación de las propuestas de los oferentes a los señores Maritza Ortiz, Samuel Junior Ulloa, Miguel de la Rosa; y Tomás Mendoza, Abogado del FONPER como perito legal.
2. En fecha 2 de junio del 2022 se realizó la convocatoria a licitación pública nacional en un periódico de circulación nacional en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones para: *"La adquisición e instalación de equipamientos para proyectos iniciados y no terminados en la pasada gestión gubernamental 2016-2020"*
3. Hasta el lunes 19 julio del 2022 a las 3:00 p.m., los oferentes tenían para presentar las ofertas Técnicas y Económicas.
4. En fecha 19 de julio del 2022, hasta las 03:00 p.m., fueron recibidas las ofertas técnicas y económicas, de las cuales 5 se recibieron de forma virtual a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Compras y Contrataciones, permaneciendo en dicho portal hasta el día y hora señalado para su apertura y 2 de manera física.
5. En fecha 20 de julio se dio apertura en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, los Sobres A, correspondientes a las Ofertas Técnicas.



Finalizada dicha apertura, se procedió a entregar los sobres B, al Consultor Jurídico, para que de esta manera quedaran bajo su custodia, hasta el día de su apertura.

6. En fecha 25 de julio del 2022 los Peritos Evaluadores presentaron su informe preliminar de las ofertas técnicas en el que indican lo siguiente:

Las propuestas realizadas fueron por:

1. ELECTROCONSTRUCONT, SRL
2. GAVALSA, SRL
3. FLOW SRL
4. COMPU OFFICE DOMINICANA SRL
5. SKETCHPROM, SRL
6. MIX CORP, SRL
7. BEXEL ENGINEERING AND CONTRACTORS, SRL

Examen de las Ofertas

Luego de examinadas las propuestas, los peritos evaluadores utilizando la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE recomendaron lo siguiente:

- 1) Que el oferente **ELECTROCONSTRUCONT SRL** deposite:
 - Su certificación de la DGII vigente, ya que la depositada, se encontraba vencida.
- 2) Que el oferente **GAVALSA SRL** deposite:
 - Copia del acta de su última asamblea y nómina de presencia.
 - Documento que autoriza al representante facultado a firmar en nombre de la empresa.
 - Copia de la Cédula del representante autorizado.
 - Garantía de los equipos que apliquen.
 - Carta compromiso de disponibilidad de entrega en el lugar donde se instalarán los equipos y mobiliarios ofertados según el plazo establecido en el pliego de condiciones específicas.

VISTO: El Artículo 35 del Reglamento 543-12 que indica que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de Licitación Pública Nacional es el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante.

VISTA: La Ley No. 340-06, de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas para la modalidad de Compras Menor.

VISTO: Todos los documentos que componen el presente proceso.



Por tales motivos y dentro de las facultades conferidas en las normas que rige el presente procedimiento, este Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE:

PRIMERO: APRUEBA el informe de los Peritos Evaluadores de fecha 25 de julio del 2022.

SEGUNDO: ORDENA NOTIFICAR al oferente ELECTROCONSTRUCONT SRL, subsanar su certificación de la DGII vigente, ya que la depositada, se encontraba vencida; y al oferente GAVALSA SRL, subsanar 1) Copia del acta de su última asamblea y nómina de presencia, 2) Documento que autoriza al representante facultado a firmar en nombre de la empresa, 3) Copia de la Cedula del representante autorizado, 4) Garantía de los equipos que apliquen y 5) Carta compromiso de disponibilidad de entrega en el lugar donde se instalarán los equipos y mobiliarios ofertados según el plazo establecido en el pliego de condiciones específicas.

TERCERO: INFORMA a los oferentes ELECTROCONSTRUCONT SRL y GAVALSA SRL, que tienen un plazo hasta el día 3 de agosto del 2022 a las 3:00 P.M, para realizar las subsanaciones requeridas.

CUARTO: ORDENA que la presente Resolución sea cargada al Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y la página web del FONPER (www.fonper.gob.do).

No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente reunión a los dos y treinta minutos de la tarde (2:30 P.M.) los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del FONPER, quienes firman la presente Resolución en señal de aprobación y conformidad con su contenido, en la fecha, mes y año anteriormente indicado.

Por el Comité de Compras y Contrataciones


Omar Cohen

Presidente en funciones




Marleny Medrano

Directora Administrativa Financiera


Luis A. Moquete Pelletier
Consultor Jurídico


Victor Hilario
Encargado Interino de la OAI

FONPER
COMPRAS Y CONTRATACIONES
2:57pm
29 JUL 2022
RECIBIDO
POR: *S. Alonso*

FONPER
COMPRAS Y CONTRATACIONES
29 JUL 2022
2:57pm